

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 379-21 deroga el artículo 4 del Dec. No. 388-20 y el Dec. No. 334-21. Designa a Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur, administrador de la Lotería Nacional. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 379-21

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 388-20, que designó a varios funcionarios del Gobierno central, del 23 de agosto de 2020.

VISTO: El Decreto núm. 334-21, que dispone la suspensión provisional de **Luis Maisichell Dient** y designa como administrador interino de la Lotería Nacional a **Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur**, del 19 de mayo de 2021.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se deroga el artículo 4 del Decreto núm. 388-20, del 23 de agosto de 2020, mediante el cual se designó a **Luis Maisichell Dient** como administrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 2. Se deroga el Decreto núm. 334-21, que suspende provisionalmente a **Luis Maisichell Dient** y designa de manera interina a **Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur** como administrador de la Lotería Nacional, del 19 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 3. **Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur** queda designado administrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Hacienda y a la Lotería Nacional, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 380-21 que nombra a Wing Chiong Ho Wong, enlace del Poder Ejecutivo con la comunidad Dominico-China. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 380-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1. Wing Chiong Ho Wong, queda designado enlace del Poder Ejecutivo con la comunidad Dominico-China.

ARTICULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 381-21 que nombra a Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur, administrador de la Lotería Nacional, a título honorífico. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 381-21